



El miércoles fue despachado a ley el Presupuesto 2025 desde el Senado.

Erario fue despachado: Los temas sobre los que hubo debate y los que siguen pendientes del Presupuesto 2025

El Gobierno alista el ingreso de un requerimiento ante el Tribunal Constitucional (TC) para impugnar algunas normas.

El miércoles, el Congreso Nacional despachó para su promulgación el proyecto de Ley de Presupuesto 2025. La discusión se cerró con varios puntos de acuerdo en la comisión mixta, que se constituyó esta semana para destrabar los temas en los que hubo divergencias entre la Cámara de Diputados y el Senado.

■ **Gastos reservados:** En la mixta se logró reponer los \$539 millones de gastos reservados para la Subsecretaría del Interior, a cambio de que el ministro del Interior también conozca las rendiciones del subsecretario. La discusión ahí se vio cruzada por la investigación por delitos sexuales y la revisión que está haciendo la Contraloría de los desembolsos reservados que hizo el exsubsecretario Manuel Monsalve.

■ **Educación:** En el debate también hubo divergencias en esa partida. Para destrabarla se firmó en el Senado un protocolo, que incluyó la convocatoria a una mesa para identificar medidas de optimización y mejora al Sistema de Admisión Escolar.

■ **Salud:** En ese programa se suscribió también un protocolo de entendimiento, que considera compromisos para reducir las listas de espera y mejoras en la atención primaria.

■ **Defensa:** Los gastos en ese ministerio se repusieron, a cambio de avanzar en la aprobación del proyecto de ley que aumenta los sueldos de los conscriptos.

■ **Recurso en el TC:** El Gobierno alista el ingreso de un requerimiento ante el Tribunal Constitucional (TC). Ahí se impugnarían las glosas que se aprobaron sobre liberación en el pago de contribuciones de bienes raíces a adultos mayores beneficiarios de la PGU y la suspensión de la Ley Lafkenche, entre otros puntos. Respecto de la Ley Lafkenche, ayer un grupo de diputados oficialistas ingresó un recurso al TC para objetar esa norma.

■ **Reducción de gastos:** Durante la discusión, el Gobierno y la oposición acordaron reducir el alza del gasto de 2,7% a 2% en 2025. Eso implicó menores recursos por US\$ 600 millones. También el Ejecutivo se comprometió a pedir asesoría al FMI para revisar los modelos de proyección de ingresos fiscales, junto con un plan para recomponer gradualmente los ahorros soberanos.